



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NÚMERO: 12

SERIE: 2016-2017

**PARA DESIGNAR EL TERCER VIERNES DEL MES DE OCTUBRE, COMO
EL DÍA DE LA MARCHA PARA CONCIENCIAR SOBRE LA PREVENCIÓN
DEL CÁNCER DEL SEÑO EN SALINAS.**

POR CUANTO:

El cáncer de seno es el tipo más común de cáncer entre las mujeres de los Estados Unidos y Puerto Rico. Representa el 20 por ciento de las muertes a causa de esta enfermedad, aunque rara, también afecta a los hombres.

POR CUANTO:

El mes de octubre se identifica como el mes del cáncer de crear conciencia sobre el cáncer de seno y con ese propósito, diversas organizaciones sin fines de lucro, compañías privadas y el Gobierno, se unen a la tarea de crear programas y campañas educativas para que las personas se eduquen sobre la enfermedad y aprendan a realizarse autoexámenes y se hagan una mamografía.

POR CUANTO:

La Administración Municipal de Salinas reconoce la iniciativa de la Sra. Wanda Aguirre y el grupo Salinas Contra el Cáncer, entendiendo que es importante realizar esta Marcha de Prevención de Cáncer de Seno con el fin de crear conciencia, educar y prevenir a todas las mujeres y hombres de todas las edades sobre esta enfermedad.

POR TANTO:

**ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA:

Designar el tercer viernes del mes de octubre como el día de la Marcha para Concienciar sobre la Prevención del Cáncer del Seno en Salinas.

SECCIÓN 2DA:

Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firmada por la Honorable Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa.

SECCIÓN 3RA:

Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de la Alcaldesa y demás dependencia pertinentes.

[Signature]
APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

Jacqueline Valdez Suárez
HON. JACQUELINE VALDEZ SUÁREZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

Melissa López
SRTA. MELISSA LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE 2016.

Karlyn Bonilla Colón
KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

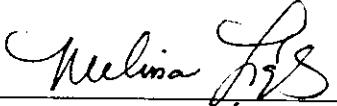
CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 12 Serie 2016-2017, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el **27 de octubre de 2016**.

Se certifica además, que la Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Jacqueline Vázquez Suárez, Elvin Negrón Rodríguez, Roberto Quiñones Rivera, Lesvia J. Rivera Ofray, Juan M. Mangual Guerrido, Evelyn Alvarado Merced, Mildred Correa Padilla, José R. Vázquez Alvarado, Edgar González Moreno, Norín D. Martínez Padilla, Melvin Torres Ortiz y Gilberto Reyes Suárez.**

Ausente: Víctor Alvarado Guzmán

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **31 de octubre de 2016**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL